

Medicina Legal y Forense

COMISIÓN NACIONAL

PRESIDENTE:

Dr. D. Manuel Rodríguez Pazos

SECRETARIO:

Dr. D. Gregorio Arroyo Urieta

VOCALES:

Dra. D^a Elena Val Claver – Dr. D. Pelegrín Martínez Baza
Dr. D. Vicente Herrero Hidalgo – Dr. D. Enrique Villanueva Cañadas
Dr. D. Luis Frontera Carreras – Dr. D. Rafael Muñoz Garrido
Dr. D. Juan Bautista Martí Lloret – Dra. D^a Elena García Primi
Dra. D^a Pilar Irigoyen Reyes

1. DENOMINACIÓN OFICIAL (RD 127/84) DE LA ESPECIALIDAD Y REQUISITOS

- Medicina Legal y Forense.
- Duración: 3 años.
- Licenciatura previa: Medicina.

2. INTRODUCCIÓN Y DEFINICIÓN

La Medicina Legal y Forense constituye en la actualidad, la especialidad médica que tiene por objeto la utilización de los conocimientos médicos, jurídicos, administrativos, éticos y ciencias afines, a la aplicación, desarrollo y perfeccionamiento del Derecho, de la asistencia sanitaria y de la actividad profesional médica.

Los nuevos modelos socioculturales e interacciones jurídico-sanitarias, propios de la progresión social de la comunidad, han determinado que el clásico concepto y finalidad forense de la especialidad haya evolucionado, ampliándose el tratamiento médico-legal de la problemática socio-sanitaria derivada, del funcionamiento de los vigentes sistemas de salud e implicaciones éticas, jurídicas y sanitarias, de la prestación de servicios clínico-asistenciales.

Consecuentemente, la actividad y campo de acción de la especialidad de Medicina Legal y Forense ha adicionado a la típica praxis pericial forense, de permanente necesidad en la Administración de Justicia, otras aplicaciones específicas en el ámbito de la Sanidad, vinculadas con la gestión y asesoría técnica de las implicaciones médico-legales inherentes, tanto a la implantación de los nuevos modelos de servicios de atención y cuidados sanitarios del usuario, como los connaturales de la permanente innovación de procedimientos terapéuticos y de la investigación en Medicina.

No obstante los distintos campos de acción de la especialidad, la actividad profesional del especialista en Medicina Legal y Forense, mantiene idéntico método científico de actuación, tanto para el enfoque y resolución de peritaciones ante los Tribunales, como para la asesoría médico-legal en estamentos públicos o privados, y/o la gestión técnica de la problemática médico-legal en Instituciones Sanitarias, ya que tales procedimientos se sustentan en el especial conocimiento de los distintos contenidos doctrinales y aplicación, de las técnicas propias de la especialidad de Medicina Legal y Forense, así como en la destreza profesional adquirida por el especialista para la investigación, análisis, identificación y resolución, de las cuestiones médico-legales planteadas por los respectivos estamentos.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD

Al finalizar la formación y obtener el título el especialista en Medicina Legal y Forense será capaz de:

- Resolver las cuestiones médico-legales que plantea la aplicación y desarrollo del Derecho en sus facetas penal, civil, social, administrativa, militar y eclesiástica.
- Organizar y gestionar servicios de Medicina Legal y servicios de Medicina Forense, en Instituciones públicas o privadas.
- Participar en programas de investigación científica en el campo de la especialidad.
- Participar en programas de formación profesional de los estamentos, sanitario, judicial, etc., en el área de conocimientos propios de la especialidad de Medicina Legal y Forense.

Para alcanzar dichos objetivos de la especialidad será preciso que el programa de formación de especialistas, aporte los siguientes tipos de conocimientos específicos:

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FORMACIÓN DEL ESPECIALISTA EN MEDICINA LEGAL Y FORENSE

4.1. Cognoscitivos:

- Conocimientos de los principios doctrinales médicos necesarios para la resolución de pruebas periciales y asesoría técnica médico-legal.
- Conocimientos doctrinales de la norma jurídica en que se fundamente la prueba pericial y asesoría técnica médico-legal, así como el alcance de las mismas.
- Conocimiento de las normas deontológicas, éticas, derecho médico y jurisprudencial, que regulan el ejercicio de la práctica médica y asistencia sanitaria.

4.2. Adquisición de destreza profesional, desarrollo de aptitudes y habilidad técnica, para resolver con éxito:

- Práctica de autopsias, interpretación de hallazgos y correlaciones de causas y mecanismos de muerte.
- Práctica de técnicas propias de policía sanitario-mortuoria.
- Manejo de la instrumentación científica y principales técnicas de toxicología y policía científica.
- Afrontar y resolver eficazmente la prueba pericial en el sujeto vivo.
- La sistemática de gestión de servicios de Medicina Legal.

5. CONTENIDO DE LA ESPECIALIDAD

Constituyen los conocimientos fundamentales y campo primario de actuación de la especialidad, siendo por tanto de necesario aprendizaje para el especialista, las siguientes áreas de contenido:

1. Derecho Médico y Legislación Sanitaria.
2. Deontología Profesional Médica y Ética Clínica.
3. Tanatología.
4. Patología Forense.
5. Medicina Legal del Trabajo.
6. Psiquiatría Forense.
7. Sexología Forense y Medicina Legal de la Familia.
8. Criminalística.
9. Toxicología.
10. Medicina Legal de los Seguros.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICO-OPERATIVOS

El programa de formación de Especialista en Medicina Legal y Forense se desarrollará con la metodología siguiente:

6.1. Tipo de formación:

La formación del especialista comprende obligatoriamente la adquisición de conocimientos y habilidades mediante enseñanza teórica y práctica.

6.2. Sistemática de la formación:

Pedagógicamente es recomendable que la formación del especialista se realice mediante sistema de rotaciones, con niveles de aprendizaje y asunción de competencias personales graduales, en todas las áreas de contenidos de la especialidad, considerándose idóneo que la formación se inicie con período de estancia y rotación en Servicios médico-quirúrgicos, específicamente afines a la peritación médico-legal.

Será factible la derivación y/o intercambio de especialistas en formación entre unidades docentes acreditadas, para cursar aprendizaje en áreas específicas, fundamentados en la mayor disponibilidad de medios docentes, con acuerdo previo de los responsables docentes de las respectivas unidades acreditadas y comunicación a las autoridades sanitarias y educativas.

6.3. Contenido del aprendizaje:

La formación de la especialización postgrado en Medicina Legal y Forense, deberá asegurar la adquisición de suficientes conocimientos y apropiadas habilidades técnicas, en los principales contenidos y a competencias profesionales del especialista, por lo que cualitativa y cuantitativamente, el aprendizaje debe verificarse de forma que posibilite y garantice el suficiente nivel de aptitud exigible, mediante pauta docente específica o equivalente al siguiente módulo de objetivos cognoscitivos y de destreza técnica:

- Legislación, Derecho Médico, Deontología Médica y Ética Clínica (Bioética).
- Tanatología.
- Patología Forense.
- Medicina Legal del Trabajo.
- Psiquiatría Forense.
- Sexología y Medicina Legal de Familia.
- Criminalística.
- Toxicología y drogas de abuso.
- Medicina de los Seguros.
- Valoración de Daño Corporal.
- Gestión de Servicios de Medicina Legal y Forense.
- Formación médico-quirúrgica general.

(Rotación en áreas asistenciales preferentemente de: Servicios de urgencias y Cuidados Intensivos, Traumatología y Rehabilitación, Diagnóstico por la Imagen, etc.).

En todo caso el especialista en formación deberá acreditar como mínimo las actividades personales siguientes:

A) Participación activa en tareas prácticas de:

Investigación médico-legal en lugar de los hechos	30 casos.
Práctica de autopsia médico-legal e informe correspondientes	150 casos.
Realización de informes periciales, asistencia a juicios y otras diligencias judiciales relacionadas en proporción significativa con los distintos contenidos de la especialidad	150 casos.

B) Participación en actividades asistenciales propias de Servicios de Medicina Legal y Forense, con integración personal activa en funciones de guardia: **21 guardias.**

C) Participación en actividades científicas de la especialidad: sesiones clínicas y seminarios, integración en proyectos y equipos de investigación, asistencia y comunicaciones en congresos de la especialidad, publicación de trabajos de la especialidad, integración en programas de formación continuada, etc.

ANEXO

LISTADO TEMÁTICO DE CONTENIDOS

Con el fin de conseguir la idónea homogeneización docente del contenido cognoscitivo, en el proceso de formación de las distintas Unidades Acreditadas, con criterios pedagógicos y también como patrón de acreditación para potenciales homologaciones de titulaciones de especialista, se normaliza el siguiente listado temático común, que debe contemplarse en los programas específicamente desarrollados por las Unidades Docentes Acreditadas.

PROGRAMA TEMÁTICO

INTRODUCCIÓN SOBRE LA ESPECIALIDAD

- Generalidades: definición, objetivos, límites, relaciones con otras ciencias, desarrollo histórico, proyección social y profesional de la especialidad de Medicina Legal y Forense.
- Método pericial: características científicas y técnicas. Límites y problemas de la investigación y del dictamen pericial. Significación ética y legal de la prueba pericial.
- Organización de la Medicina Legal y Forense: en España y comparada con países de la Unión Europea. Relación con otras actividades médicas y sanitarias.
- Ejercicio profesional de la especialidad de Medicina Legal y Forense: requisitos académicos y legales. Formas de ejercicio. Responsabilidad profesional. Normas deontológicas.

DERECHO MÉDICO Y LEGISLACIÓN SANITARIA

- Normas jurídicas: Jerarquía, rango y contenido de interés médico-legal de: Códigos, leyes y procedimientos de las distintas jurisdicciones a nivel del Estado Español y comparado con la Unión Europea.
- Normas sanitario-administrativas: Jerarquía, rango y contenido médico-legal de las normativas sobre: prestación, organización, estructura y funcionamiento de instituciones y órganos de gestión de la asistencia sanitaria, a nivel del: Estado, Comunidades Autónomas y comparada con la Unión Europea.
- Organización de la Administración de Justicia: Órganos, competencias, estamentos, funcionarios e instituciones y profesionales médico-forenses.
- Organización de la Administración Sanitaria: Órganos administrativos de planificación y de gestión sanitaria. Funciones y competencias de los distintos estamentos e instituciones sanitarias. Organigramas funcionales hospitalarios. Normas de acreditación de hospitales.
- Derecho Médico: Rango, contenido y proyecciones social, sanitaria, médico profesional y médico-legal.
- Organización y ejercicio de profesiones sanitarias: Normativas. Criterios médico-legales para el ejercicio profesional. Relaciones laborales. Honorarios médicos. Procedimientos médicos-administrativos.
- Documentos médico-legales: Tipos, características, significado, aplicaciones y normas de confección y estructura.
- Documentos administrativo-sanitarios: Tipos, características, significado, aplicaciones y normas de: confección, estructura, tramitación, disponibilidad y gestión de la información.
- Documentos clínico-asistenciales: Tipo, características, significado, aplicaciones y normas de: confección, estructura, tramitación, disponibilidad y gestión de la información.
- Secreto médico: Concepto, características de la información confidencial. Significado médico-legal. Normas de tratamiento de la información médica.
- Responsabilidad profesional médica: Criterios jurídicos, criterios médico-legales del acto médico y de la normopraxis clínico-asistencial. Metodica de valoración y peritación médico-legal.
- Responsabilidad en la Gestión y Administración Sanitaria: Criterios jurídicos y médico-legales: Ámbitos de competencia profesional. Estructura organizativa de la Administración Sanitaria, a nivel nacional y autonómico. Instituciones Públicas, en régimen de concertación y privadas.
- Siniestralidad profesional e institucional en la prestación de servicios sanitarios: tipo, características y vías de reclamación. Normas de tramitación, valoración y prevención médico-legal. Pólizas de cobertura de responsabilidad civil. Servicios de atención al usuario. Gestión médico-legal de reclamaciones.

DEONTOLOGÍA MÉDICA Y ÉTICA CLÍNICA ASISTENCIAL

- Deontología médica: Concepto, significado y proyección profesional médica, social y sanitaria de las normas deontológicas. Comisiones deontológicas. Normas de procedimientos deontológicos.
- Código deontológico: Contenido y valoración médico-legal específica y comparada de códigos nacional, provinciales y/o autonómicos e internacionales.
- Bioética clínica: Concepto, contenido, significado médico-legal y proyecciones médico-legal y proyecciones médico-profesional, social y sanitaria.
- Normas éticas y legislación bioética nacional y comunitaria: Contenido y significado médico-legal de normas específicas sobre actividades y actuaciones médicas, proceso y procedimiento clínico-asistencial e investigación básica y clínica.
- Comité/Comisiones de bioética/ética asistencial: Tipo, finalidad, significado médico-legal y normas de: estructura, funcionamiento y procedimiento de actuación.

SERVICIOS DE MEDICINA LEGAL Y FORENSE

- Medicina de los seguros: Tipos, características y contenido médico-legal, competencias funcionales y procedimientos de actuación. Normas de asesoría técnica, peritación médico-legal y de gestión de servicios de Medicina Legal en entidad de seguros.
- Medicina Legal sanitaria: Tipos, características y competencias. Organigrama funcional y estructural de servicios de Medicina Legal en instituciones sanitarias. Procedimientos de actuación y de gestión de servicios/unidades de Medicina Legal.
- Medicina Forense: Tipos, características y competencias. Organigrama estructural y funcional de Institutos/Servicios de Medicina Legal y Forense. Metodica y medios operativos. Procedimiento de gestión de Institutos y/o Servicios.

TANATOLOGÍA

- La muerte como proceso biológico y fenómeno social: criterios médico-legales. Legislación tanatológica española y comunitaria.
- Estudio médico-legal de la agonía y de la muerte. Certificación de defunción.
- Diagnóstico de la muerte cierta y características médico-legales de la muerte cerebral. Ley de trasplantes.
- Fenómenos cadavéricos: Estudio médico-legal.
- Fenómenos destructivos del cadáver: Estudio médico-legal.
- Cronotanodiagnóstico: Metodología de investigación de la fecha de muerte de conmorienza/premoriencia/sobrevivencia.
- Estudio médico-legal de la muerte: Natural, súbita, violenta o sospechosa de criminalidad.
- Investigación médico-legal del lugar de la muerte: Levantamiento del cadáver: Técnica, equipo e instrumental y metodología forense.
- Autopsia médico-legal: Características anátomo-patológicas, criminalísticas y forenses. Condiciones y equipo necrópsico. Técnica de autopsias y complementarias. Metodología del necrodiagnóstico y de correlaciones anátomo-clínica-criminalística. Autopsias especiales.
- Dictamen forense de causa de muerte: características y finalidad forense. Protocolo y metódico de informe médico-forense.
- Tanatopraxis: técnicas y metodología de conservación y de reparación morfológica del cadáver. Normativas y protocolos médico-legales de Policía sanitario Mortuoria.
- Exhumación de cadáveres: Requisitos administrativos y finalidades médico-legal y sanitaria. Técnica de investigación necrópsica. Toma de muestras. Protocolos de informes y actas de exhumación.

HISTOPATOLOGÍA FORENSE

- Toma de muestras de tejidos: Técnica de obtención y procesamiento de tejidos para estudio histopatológico, estructural y ultraestructural.
- Estudio microscópico: Metodica de investigación. Medios y organización funcional del laboratorio de histopatología forense.
- Citología e histoquímica forense: Aplicaciones, técnica y metodología.
- Estudio histopatológico de la inflamación y de la infección con criterios médico-legales.
- Estudio microscópico de la vitalidad y data de las lesiones.
- Estudio histopatológico de la piel, órganos y tejidos con criterios médico-legales.
- Estudio histopatológico y correlaciones macro-microscópicas en las distintas violencias.
- Estudio y metodología de investigación histopatológica en la muerte súbita del adulto y la infancia.
- Estudio histopatológico de la patología de los diversos órganos de relevancia médico legal.

PATOLOGÍA FORENSE

- Delito de lesiones y reparación del daño a las personas: Fundamento jurídico, criterios y elementos de valoración médico-legal. Protocolo médico-legal de actuación en la asistencia clínica.
- Pericia médico-legal de las lesiones en el derecho penal, civil y social. Protocolos y metódica de peritación.
- Estudio de las diferentes patologías de interés médico-legal.
- Estudio médico-legal de las diferentes violencias y mecanismos causales de lesiones y de muerte.
- Estudio médico-legal de relaciones de causalidad y con causas, en la génesis y complicación evolutiva de lesiones.
- Estudio médico-legal de las asfixias mecánicas.
- Estudio médico-legal de agresión por armas.
- Estudio médico-legal de accidentes de tráfico: terrestre, aéreo y marítimo.
- Estudio médico-legal de lesiones y muerte según los distintos agentes causales de la violencia.
- Estudio y aspectos médico-legales especiales en grandes catástrofes.
- Estudio médico-legal especial de las lesiones según localización anatómica y mecanismo lesivo: diagnóstico de homicidio, suicidio y accidentes.
- Estudio médico-legal de la simulación y disimulación.
- Correlaciones de la patología forense con otras especialidades médicas.

MEDICINA LEGAL DEL TRABAJO

- Medicina del Trabajo: Concepto, características y clínicas y ocupacionales de la patología laboral. Organización y funciones de Servicios de Medicina del Trabajo/Medicina de Empresa.
- Salud Laboral: Criterios médico-sanitarios y laborales. Legislación.
- Fisiología del trabajo: Fundamento jurídico y legislación. Tipos y características patogénicas. Elementos de valoración médico-legal. Protocolo médico-administrativo de actuación y tramitación de expedientes. Procedimiento de peritación médico-legal.
- Accidentes de trabajo: Fundamento jurídico y legislación. Tipos y características patogénicas. Elementos de valoración médico-legal. Protocolo médico-administrativo de actuación y tramitación de expedientes. Procedimiento de peritación médico-legal.
- Enfermedades profesionales: Fundamento jurídico y legislación. Tipos y características patogénicas. Elementos de valoración médico-legal. Protocolo médico-administrativo de actuación y tramitación de expedientes. Procedimiento de peritación médico-legal.
- Higiene y Seguridad en el trabajo: Legislación y normas sobre higiene y seguridad en locales y puestos de trabajo. Elementos de valoración y procedimiento de peritación médico-legal.
- Invalidez Profesional: Fundamento jurídico y elementos de valoración médico-legal. Aptitud para el trabajo: concepto y valoración médico-legal. Procedimiento médico-administrativo y de peritación médico-legal en incapacidad laboral temporal y permanente.
- Investigación médico-legal en el ámbito laboral de mecanismo de muerte, lesiones y/o enfermedad profesional.

DAÑO CORPORAL

- Concepto: Fundamentos jurídicos y elementos médico-legales de valoración. Legislación española y comunitaria sobre minusvalías y baremación de secuelas.
- Estudio médico-legal de los distintos perjuicios y de la reparación patrimonial y extramatrimonial, del daño corporal.
- Baremos y guías de evaluación: Concepto, tipos y metodología de aplicación de modelos nacionales e internacionales. Legislación.
- Dictamen médico-legal de daño corporal: Metodica pericial de valoración y protocolo de exploración, diagnóstico y evaluación.
- Cuantificación patrimonial: Elementos de estimación de costes directos e indirectos repercutidos por daño corporal. Aproximación al cálculo actuarial.

PSIQUIATRÍA FORENSE

- Imputabilidad penal y capacidad civil: Fundamentos jurídicos. Elementos de valoración médico-legal. Causas y circunstancias modificadoras de la imputabilidad y de la capacidad. Criterios en la valoración pericial.
- Estado peligroso: Concepto jurídico y criterios médico-legales de peligrosidad. Represión legal de la peligrosidad y medidas de seguridad en el Derecho español. Rehabilitación del delincuente. Circunstancias y procedimiento de peritación médico-legal.
- Psicogénesis del acto delictivo y factores criminógenos de interés médico-legal.
- Estudio médico-legal de la personalidad y trastornos de conducta: Clasificación, diagnóstico clínico, delitología, circunstancias y procedimiento de valoración pericial.
- Estudio médico-legal de la psicosis: Clasificación, diagnóstico clínico, delitología y valoración pericial de imputabilidad y capacidad civil.
- Estudio médico-legal de las oligofrenias y trastornos mentales orgánicos: Clasificación, diagnóstico clínico, delitología, valoración pericial de imputabilidad y capacidad civil.
- Estudio médico-legal de otros trastornos psicopatológicos de interés forense.
- Toxicomanías: Clasificación de drogas de abuso; diagnóstico clínico. Delitología propia del consumo y tráfico de drogas. Valoración pericial de imputabilidad.
- Asistencia clínica a enfermos mentales: Criterios jurídicos y aspectos médico-legales del internamiento hospitalario. Procedimiento de peritación y protocolo médico-legal de asistencia hospitalaria. Legislación.
- Bases clínicas de la exploración de la personalidad, psicodiagnóstico y psicometría forense.
- Dictamen médico-legal psiquiátrico: Criterios médico-legales y aplicaciones jurídicas. Metodica de exploración y de peritación médico-legal. Límites y dificultades pronósticas.

SEXOLOGÍA FORENSE Y MEDICINA LEGAL DE LA FAMILIA

- Delito contra la libertad sexual de las personas: Fundamentos jurídicos y elementos de valoración médico-legal.
- Agresiones sexuales: Fundamentos jurídicos y elementos de valoración médico-legal. Metodología y protocolo de actuación en asistencia clínica y peritación médico-legal.
- Estudio médico-legal del sexo de las personas, estados intersexuales y cambio de sexo: Fundamentos jurídicos, elementos de valoración médico-legal, procedimiento de investigación y de peritación.
- Medicina legal del matrimonio: Fundamentos jurídicos, elementos de valoración médico-legal, procedimiento de investigación y de peritación. Estudio especial de la impotencia y fecundación.
- Violencia y sevicias en la familia: Fundamentos jurídicos, elementos de valoración médico-legal, procedimiento de investigación y de peritación médico-legal del maltrato en cónyuges, hijos y ancianos.
- Gestión y parto: Fundamentos jurídicos, elementos de valoración médico-legal, procedimiento de investigación y de peritación médico-legal. Protocolos médico-legales de actuación clínica.
- Aborto: Fundamentos jurídicos. Legislación sobre interrupción voluntaria del embarazo. Elementos de valoración médico-legal. Protocolo médico-legal en actuaciones clínicas.
- Esterilización: Fundamentos jurídicos. Legislación sobre esterilización voluntaria. Elementos de valoración médico-legal. Procedimientos de investigación y peritación médico-legal. Protocolo médico-legal en actuaciones clínicas.
- Medicina Legal del recién nacido e infancia: Fundamentos jurídicos y elementos de valoración médico-legal de los ámbitos penal y civil. Procedimientos de investigación y peritación médico-legal.

CRIMINALÍSTICA

- Examen del lugar de los hechos: Metodica de búsqueda, recogida y envío de indicios, objetos y muestras al laboratorio criminalístico.
- Identificación del sujeto vivo y del cadáver reciente: Medios y metodica técnica.
- Dactiloscopia: Aplicaciones y técnicas de investigación.
- Odontología forense: Aplicaciones y técnicas de investigación.
- Manchas de sangres: Búsqueda, técnicas de investigación y de diagnóstico genérico, de especie e individual.
- Manchas de otros fluidos orgánicos: Búsqueda, técnicas de investigación y de diagnóstico genérico, de especie e individual en esperma, orina, heces, saliva, etc.
- Estudio médico-legal de pelos, cabellos y uñas: Características morfológicas y químico-estructurales. Búsqueda, técnicas de investigación y de diagnóstico genérico, de especie e individual.
- Investigación de paternidad y maternidad: Legislación, método de investigación y peritación médico-legal.
- Otras técnicas de laboratorio de interés médico-legal.
- Estudio de grafismos, documentos manuscritos y mecanografiados: Aspectos de interés médico-legal.
- Balística: aspectos generales de interés médico-legal.
- Organización y gestión de laboratorios de criminalística.

TOXICOLOGÍA

- Estudio médico-legal de lesiones y muerte por agentes tóxicos.
- Toma de muestras para investigación toxicológica: Método de búsqueda, obtención, preparación y envío a laboratorio. Laboratorios de toxicología.
- Marcha analítica general de investigación y de identificación específica de tóxicos: Técnica, método de investigación y valoración de resultados.
- Estudio de patologías, medios de investigación y diagnóstico de intoxicaciones de interés médico-legal.
- Drogas de abuso: Clasificación y características farmacoquímicas. Estudio médico-legal del diagnóstico precoz, métodos analíticos de *screening*. Medidas asistenciales y terapéuticas.
- Alcohol etílico: Estudio médico-legal del diagnóstico de intoxicaciones e investigación de alcoholemia en vivo y cadáver, en relación con accidentes de tráfico y conductas criminógenas.
- Ecotoxicología: Estudio especial de aspectos médico-legales del delito ecológico.
- Estudio médico-legal de armas químicas.